



Ministerio de Educación

1147 SE
RESOLUCION Nº _____



BUENOS AIRES, 30 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 10570/14 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por las autoridades de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), por la solicita se declare de Interés Educativo al X CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente", que se realizará en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, del 19 al 21 de noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está destinado a docentes de todos los niveles y modalidades de las jurisdicciones donde tiene injerencia la Confederación de Educadores Argentinos (CEA).

Que, como en ediciones anteriores, tiene como finalidad instalar el diálogo entre experiencias escolares concretas y realidades sociales que atraviesan las escuelas argentinas y latinoamericanas; aportar a la conformación del MERCOSUR educativo desde la perspectiva de los trabajadores de la educación y de su saber profesional e incorporar nuevas estrategias político pedagógicas a la dinámica escolar desde un nuevo lenguaje sindical docente.

Que los distintos ejes temáticos, programados de acuerdo a criterios teóricos y metodológicos activos y participativos serán desarrollados a través de exposiciones de disertantes nacionales y extranjeros, y de presentaciones orales de experiencias docentes en paneles simultáneos, entre otros.

Que la propuesta constituye un aporte de gran utilidad para los docentes y una destacada contribución y compromiso al mejoramiento de la calidad de la educación.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.



Ministerio de Educación



Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el X CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente" que, organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), se realizará en la Ciudad de MAR DEL PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, del 19 al 21 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1147 SE

Lic. JAIME PERCZYK
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN